



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ALBACETE

INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD), por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Albacete (en adelante, EL COITI) le advierte de los siguientes extremos:

1. Sus datos de carácter personal recogidos en el Colegio serán incluidos en el FICHERO COLEGIADOS responsabilidad del COITI, con la finalidad de la gestión y mantenimiento de la relación colegial, y más concretamente: Registro de colegiados; control de títulos de ejercicio profesional; acreditación de la habilitación profesional de los colegiados; control de incompatibilidades profesionales; emisión de certificaciones y acreditaciones vinculadas con el ejercicio de potestades de derecho público; envío de comunicaciones vinculadas con el ejercicio de potestades de derecho público; el ejercicio de cualquier otra potestad estatutaria de derecho público. Asimismo, sus datos serán incluidos en los ficheros responsabilidad del COITI, en el caso de que así lo solicite, con la finalidad de tramitar su inscripción en la bolsa de trabajo del COITI y gestión de la misma o para tramitar su inscripción en las conferencias, jornadas, cursos y actos similares del COITI y para su correcta organización, desarrollo e impartición.
2. Sus datos de carácter personal serán cedidos en todos aquellos casos en que sea necesaria la conexión con un tercero para la gestión y mantenimiento de la relación colegial y a cualquier entidad cuya cesión venga impuesta por Ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.2.a) LOPD, en especial a los siguientes cesionarios: Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales; Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España; Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España; Bancos; Órganos de la Administración General del Estado, de la Comunidad Autónoma, Provincial o Local e Instituciones de carácter público competentes, cuando se persiga el cumplimiento de funciones públicas o así se disponga legalmente; Juzgados, Tribunales y demás órganos de la administración de justicia de todo rango y jurisdicción y otros derivados de la normativa vigente. Su oposición a las citadas cesiones llevará aparejada la imposibilidad de tramitar su colegiación, pues son necesarias para la gestión y mantenimiento de la relación colegial o bien vienen impuestas por Ley. De igual manera, sus datos serán cedidos en todos aquellos casos en que sea necesaria la conexión con un tercero para tramitar su inscripción en la bolsa de trabajo del COITI y gestión de la misma o para la correcta organización, desarrollo e impartición de las conferencias, jornadas, cursos y actos similares del COITI, incluyendo, sin carácter limitativo, la empresa y/o el profesorado que se encargue de la impartición del curso.
3. De igual manera, Ud. consiente el envío de información sobre noticias propias de la organización colegial, actividades y servicios de interés de carácter profesional y formativo, congresos, cursos y convocatorias de interés profesional, entre otras informaciones que puedan ser de su interés, ya sea por vía telefónica, a través del correo postal ordinario, fax o a través del correo electrónico u otros medios electrónicos equivalentes (SMS/MMS). En caso contrario, rogamos señale la siguiente casilla .
4. Todos los datos solicitados por el COITI a través del formulario de colegiación correspondiente son de cumplimentación obligatoria. Su negativa a suministrar dichos datos implica la imposibilidad de tramitar su colegiación, pues son necesarios para la gestión y mantenimiento de la relación colegial.
5. Ud. podrá en cualquier momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la normativa española sobre protección de datos de carácter personal, dirigiéndose por escrito al responsable de los ficheros, en la siguiente dirección: Secretario del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Albacete, Calle Pablo Medina, 22, Entreplanta, 02005 - Albacete.
6. El interesado se compromete a comunicar por escrito al COITI cualquier modificación que se produzca en los datos aportados, con la finalidad de garantizar el principio de calidad establecido en el artículo 4 LOPD.

Firma del interesado:

D./Dña.:

D.N.I.: